



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 10 de Octubre de 1977.

Expediente N° 5.167/77.

RES. N° 166/77

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Ernesto Santos Delgado a fojas 2 de las presentes actuaciones, en el sentido de que se proceda a designar personal docente auxiliar a los efectos de cubrir las actividades que como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, realizaba el Ing. Ramón E. Torres Soruco en la Cátedra de Química Orgánica;

Que a tal fin se cuenta con partidas presupuestarias vacantes, / como asimismo con la autorización verbal del Rectorado de la UNSa.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a partir del 6 de Octubre de 1977 y hasta el 31 de Enero de 1978, en las condiciones que establece el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 y condición nada a los resultados de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril de 1976, al Btoq. JORGE ERNESTO TORRES, D.N.I. N° 8.182.888, como AUXILIAR DE DOCENCIA DE 1a. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para desempeñarse en la Cátedra de Química Orgánica.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el Artículo 1º se cubriere dicho cargo por la vía del concurso, se dará // por finalizada automáticamente la presente designación.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º, a una Partida Presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante en este Departamento.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere, procédase al ARCHIVO de las presentes actuaciones.

DPTO. CR. EXACTAS
ange

Dr. MARIO JOSÉ FREJO  
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta. E